

Quito, 15 de enero del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTEGRAL SOLUTIONS S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a expresas disposiciones determinadas en la Ley de Compañías, me es grato poner a consideración de ustedes, el Informe de la Administración correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019:

1. Cumplimiento de objetivos previstos

En el presente ejercicio económico la Empresa ha prestado sus servicios de cobranza prejudicial y judicial a Entidades Financieras y comerciales. También ha generado rentabilidad por la inversión en compra de portafolio de cartera de instituciones financieras a precios descontados.

Los ingresos registrados en el presente período alcanzan la suma de USD\$ 3.542.756,50 por los servicios de cobranza y otros.

Los egresos registrados en el presente período alcanzan la suma de USD\$ 2.760.847,20 sin considerar Gasto 15% Participación Trabajadores (USD\$117.286,40) y Gasto Impuesto a la Renta Corriente (USD\$192.348,68), y Ingreso por impuesto a la renta diferido (USD\$24.065,79) que por efecto de implementación de NIIF'S deben formar parte de las respectivas cuentas de Gastos del año.

2. Cumplimiento de disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y Directorio.

La Administración ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y Directorio, así como de Leyes y disposiciones vigentes que rigen a la Institución.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio administrativo, laboral y legal.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

4. Situación financiera y resultados

En anexos adjuntos se presentan los siguientes informes cortados al 31 de diciembre del 2019:

Estado de Situación Financiera,
Estado de Resultado Integral,
Estado de cambios en el Patrimonio,
Estado de flujos de Efectivo
Notas explicativas a los estados financieros

Como podrán apreciar, en los anexos correspondientes, la Utilidad del presente ejercicio económico 2019, antes de participación trabajadores e impuesto a la renta asciende a la suma de USD\$ 781.909,30.

5. Propuesta sobre destino de utilidades

La Administración recomienda que la Utilidad Neta del ejercicio económico 2019 se distribuya y pague a los Accionistas, es decir la suma de USD\$461.179,30, se considera deducción de Reserva Legal por cuanto ésta no alcanza el 50% del capital social de la Compañía como lo establece el Art. 7 de los Estatutos por el valor de US\$11.094,93:

CONCEPTO	INTEGRAL SOLUTIONS S.A. en USD\$
UTILIDAD ANTES I. RENTA Y TRABAJADORES	781.909,30
15% Reparto Trabajadores	-117.286,40
25% Impuesto a la Renta	-192.348,68
SUMAN:	472.424,23
10% Reserva Legal	11.094,93
UTILIDAD A DISTRIBUIR A ACCIONISTAS	461.179,30

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Administración recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas a invertir en la compra de portafolio de cartera de instituciones financieras a precios descontados de modo de generar rentabilidad a través de esa línea de negocios.

Mantener Políticas y Estrategias de Cobranza previamente acordadas con Cedente que permitan incrementar la recaudación de cartera y/o mantener en niveles adecuados el Riesgo crediticio de nuestros Clientes.

Revisión periódica de Tarifas que permitan cubrir el punto de equilibrio de la Empresa.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía para una ágil administración y en estricta observancia de la Ley de Propiedad Intelectual, ha celebrado contratos con diferentes proveedores de software para ser instalados en sus equipos. A continuación se detallan los sistemas utilizados:

SOFTWARE		
Sistema	Proveedor	Estado
E-Bizness e E-Personal	Intermix	ACTIVO
Sistema Integral Mobile	Sistema Local	ACTIVO
Software de Generación de reportes gerenciales Clickview	Cliksoft	ACTIVO
Envío de Mensajes Cortos - SMS telefonía móvil Cross2Business	Portales	ACTIVO
Gestor de Cobranza	Portales	ACTIVO
Licencias Microsoft	Microsoft (Innova Consulting)	ACTIVO

Atentamente,



Gabriel Fernando González Castro
GERENTE GENERAL